



Rama Judicial del Poder Público  
Tribunal Contencioso Administrativo del Meta  
Villavicencio- Meta  
Conjueces

**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL META**

**SALA DE CONJUECES**

**Auto de Trámite**

Villavicencio (Meta), cinco (5) de abril de dos mil dieciocho (2018)

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO  
DEMANDANTE: DAGOBERTO RUBIO GONZÁLEZ  
DEMANDADO: NACIÓN – RAMA JUDICIAL – DIRECCIÓN EJECUTIVA  
EXPEDIENTE: 50001-23-33-000-2016-00377-00

Procede la Sala a señalar fecha y hora para la práctica de la Audiencia Inicial de que trata el Artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, así como de reconocer personería jurídica al apoderado de la entidad demandada, en consecuencia:

**RESUELVE:**

PRIMERO: Señálese como fecha y hora para la realización de Audiencia Inicial prevista en el Artículo N° 180 del CPACA, el día lunes dieete (7) de mayo de 2018 a la 2:00 P.M

SEGUNDO: Infórmese de esta decisión a los Conjueces integrantes de la sala.

TERCERO: Reconózcase a la Dra. ANA CENETH LEAL BARÓN, como apoderada de la NACIÓN - RAMA JUDICIAL, en los términos del poder conferido. (Fol.109).

CUARTO: Adviértase a los sujetos procesales que el expediente permanecerá en la secretaria del Tribunal Contencioso Administrativo del Meta, hasta el 4 de mayo de 2018, época en que debe ingresar al despacho para disponer sobre la audiencia inicial señalada.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,**

**GUILLERMO ANDRÉS BARÓN BARRERA**  
CONJUEZ PONENTE

Palacio de Justicia Torre B Oficina 410  
Teléfono: 6624093 Villavicencio, Meta  
sgtadmvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co

RAMA JUDICIAL  
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ESTADO  
SECRETARIA GENERAL  
Auto anterior se notifica a las partes por anotación e  
ESTADO N.º  
VILLAVICENCIO

06 ABR 2018

000046

SECRETARIO (A)